



DECRETO N°: E-1437/2017 /

COLINA, 28 de Junio de 2017

VISTOS: Estos antecedentes Providencia N° 1589, de fecha 27.06.2017, del Sr. Alcalde, mediante la cual remite carta de la señora PAULINA GUAJARDO PALMA, solicitando autorización para realizar un evento benéfico, el día sábado 01 de julio de 2017, en la Sede Social del Club Deportivo El Colorado, ubicado en El Colorado frente a Población Nuevo Amanecer, previa autorización del Sr. Alcalde. Lo anterior, con el fin de reunir fondos en beneficio de Nicole Muñoz Villenas, quien padece de cáncer.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

Tómase conocimiento del **Evento a Beneficio**, que realizará la señora **PAULINA GUAJARDO PALMA**, el día sábado 01 de julio de 2017, desde las 17:00 hasta las 00:00 horas, en la sede del Club Deportivo El Colorado, ubicada en El Colorado, frente a Población Nuevo Amanecer, de esta Comuna.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
ALCALDESA (S)

FDO.) DAVID VEGA BECERRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DAVID VEGA BECERRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

EAQ/DVB/AHY/xcg

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Relaciones Públicas
- 8° Comisaría de Carabineros de Colina
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

